

## LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LA REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE UN CIUDADANO VÍCTIMA DE COHECHO POR PARTE DE UN POLICÍA VIAL DE CUERNAVACA [1]

# Boletines 2021

[2]

### LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LA REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE UN CIUDADANO VÍCTIMA DE COHECHO POR PARTE DE UN POLICÍA VIAL DE CUERNAVACA

- El Policía deberá pagar 30 mil pesos a su víctima, además de someterse a un curso de responsabilidad para servidores públicos

La Fiscalía Anticorrupción logró la reparación del daño a favor de un ciudadano que fue víctima del delito de Cohecho por parte de un policía Vial de Cuernavaca, quien fue detenido en flagrancia.

En audiencia celebrada el viernes 30 de abril de 2021, tras un acuerdo entre las partes, una jueza determinó llevar la suspensión condicional del proceso por un año, tiempo en el que, el policía deberá otorgar 30 mil pesos por la reparación del daño a la víctima, debiendo depositar 2 mil 500 pesos de manera mensual en 12 pagos.

El agente también debe someterse a la vigilancia de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), a dónde deberá acudir a firmar mensualmente; así como, asistir durante un mes a un curso de responsabilidad para servidores públicos, y, por último, donará 400 cubrebocas.

Como se recordará, el pasado 18 de agosto de 2020, en una operación encubierta, Policías de Investigación Criminal de la Fiscalía Anticorrupción detuvieron en flagrancia al elemento de la Policía Vial de Cuernavaca, cuando le exigía 10 mil pesos a un hombre que días antes había sufrido un accidente automovilístico.

---



**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/343>

## Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-la-reparacion-del-dano-favor-de-un-ciudadano-victima-de-0>
- [2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletines\\_2021\\_3.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletines_2021_3.jpg)